

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.

EXPEDIENTE No 166090

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCIO ECONOMICO 2019

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la superintendencia de compañías, presento a ustedes el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2019.

Luego de realizar las evaluaciones y el análisis de los estados financieros y registros contables del ejercicio económico 2019, se determinó lo siguiente:

1.- Durante el ejercicio 2019, los administradores de la compañía han observado razonablemente las disposiciones legales.

2.- La compañía se ha manejado de acuerdo a las normas establecidas por los principios de contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso e incentivar las actividades de la empresa.

3.- La compañía se encuentra al día en sus pagos de impuestos, obligaciones tributarias y societarias, cuyas transacciones se encuentran debidamente documentadas y respaldadas con las respectivas firmas.

4.- En mi opinión los estados financieros por la administración reflejan razonablemente la situación de la compañía así como sus resultados, cabe recalcar que la apertura dada por los administradores de la compañía para realiza este informe fue de mi entera satisfacción.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, sin otro particular que comunicarles, de ustedes me suscribo.

Charapoto, 30 de enero de 2020

Atentamente



Mariana Targelia Talledo Moreira
COMISARIO